

CAPÍTULO 9

ASIGNACIÓN INDICATIVA DE LA UNIÓN A NIVEL NACIONAL

22 de abril de 2014



*DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN TERRITORIAL Y EVALUACIÓN DE
PROGRAMAS COMUNITARIOS*

ÍNDICE

9. ASIGNACIÓN INDICATIVA A NIVEL NACIONAL.....	3
9.1 Asignación indicativa de la Unión para los Fondos EIE	3
9.2 Asignación indicativa a los objetivos de cambio climático (incluyendo reserva de eficacia)	4

9. ASIGNACIÓN INDICATIVA A NIVEL NACIONAL

9.1 Asignación indicativa de la Unión para los Fondos EIE

Tabla 1: Asignación indicativa a nivel nacional por objetivo temático y por Fondo

	FEDER	FSE	FEADER	FEMP	TOTAL
OT1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	4.330.411.311				
OT2. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas	1.929.453.265				
OT3. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP)	2.878.232.464				
OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	3.109.719.030				
OT5. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos	269.265.178				
OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	1.860.391.185				
OT7. Promover el transporte sostenible y eliminar los estrangulamientos en las infraestructuras de red fundamentales	2.630.250.300				
OT8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	62.874.949	3.901.582.082			
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	363.847.097	1.668.954.254			
OT10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	537.647.347	1.869.145.494			
OT11. Mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas y la eficiencia de la administración pública.					
OT12. Desarrollo urbano sostenible	771.295.638				
OT12.4 Urbano computado en OT4	209.428.859				
DESARROLLO URBANO INTEGRADO	980.724.497				
OT13. Fondo RUP	482.190.559				
Asistencia Técnica	189.326.593	141.887.357			
TOTAL	19.414.904.916	7.581.569.187 (sin FEAD y sin YEI)	8.290.828.821		35.287.302.924

Tabla 2: Iniciativa de empleo juvenil (YEI)

Asignación específica de la YEI (€)	943.496.315
Asignación correspondiente del FSE (€)	943.496.315
Total recursos de la YEI (€)	1.886.992.630
Recursos de la YEI para personas residiendo fuera de las regiones elegibles (artículo 16 del Reglamento FSE) (€)	

Tabla 3: Participación del FSE en los Fondos Estructurales (FEDER+FSE)

Participación del FSE en los Fondos Estructurales (FEDER+FSE) para los PO de las regiones Convergencia y Competitividad y Empleo en el período 2007-2013	
Participación mínimo del FSE en España	27,6%
Participación del FSE en los Fondos Estructurales (FEDER+FSE) en el período 2014-2020 (*)	31,89%

(*) Incluye el FEAD

Tabla 4: Información de la asignación a Asistencia Técnica en la Política de Cohesión por categoría de región y Fondo

FONDO	CATEGORÍA DE REGIÓN	ASIGNACIÓN A ASISTENCIA TÉCNICA (€)	PORCENTAJE DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL TOTAL DE ASIGNACIÓN
FEDER	Menos desarrolladas	12.181.629	6,43%
	Transición	96.241.086	50,83%
	Más desarrolladas	80.903.878	42,73%
	TOTAL	189.326.593	100,00%
FSE ⁽¹⁾	Menos desarrolladas	1.902.671	9,51%
	Transición	12.105.446	60,53%
	Más desarrolladas	5.991.884	29,96%
	TOTAL	20.000.000	100,00%

(1) Según el artículo 119(1) RDC, Los Estados miembros podrán tener en cuenta la asignación específica de la Iniciativa de Empleo Juvenil para el cálculo del límite que se impondrá al importe total de los Fondos asignado a la asistencia técnica de cada Estado miembro.

9.2 Asignación indicativa a los objetivos de cambio climático (incluyendo reserva de eficacia)

En desarrollo.